

III. Otras Resoluciones

Consejería de Sanidad

657 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 14 de julio de 2009, del Director, por la que se reconoce el Grado 4 de carrera profesional al personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios del Servicio Canario de la Salud.*

El Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 6, de 9.1.08), establece en su Disposición Transitoria Primera, apartado A), un proceso extraordinario de encuadramiento, aplicable al personal que en la fecha de entrada en vigor del Decreto, reúne determinados requisitos.

El Decreto 231/2008, de 25 de noviembre, modifica el Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 239, de 28.11.08).

Mediante Resolución de 10 de enero de 2008, del Director del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 21, de 30.1.08), se delegó en las Gerencias de Atención Primaria, Direcciones Gerencias de Hospitales y Gerencias de Servicios Sanitarios, el ejercicio de determinadas competencias en orden a la aplicación del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre.

El 28 de noviembre de 2008 se dicta la Instrucción nº 23/08 del Director del Servicio Canario de la Salud, al objeto de facilitar y garantizar la uniforme actuación de los distintos centros gestores en cuanto a la aplicación del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, y la tramitación del procedimiento extraordinario contemplado en el apartado a) de la Disposición Transitoria Primera, tras la modificación producida por el Decreto 231/2008, de 25 de noviembre.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para el acceso al Grado 4 y una vez verificados los datos de las mismas y conforme a los antecedentes obrantes en este órgano, resulta acreditado que los solicitantes que se relacionan cumplen los requisitos exigidos en la Disposición Transitoria 1ª, apartado A), del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, y modificado conforme

a la redacción dada por el Decreto 231/2008, de 25 de noviembre.

En su virtud,

R E S U E L V O:

Primero.- Encuadrar en el Grado 4 de carrera profesional al personal sanitario de formación profesional y al personal de gestión y servicios que se relaciona en el anexo I.

Segundo.- Los efectos económicos del presente encuadramiento se producirán de conformidad con el artículo 9 del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, modificado por el Decreto 231/2008, de 25 de noviembre, y con efecto de 1 de julio de 2009, en los importes mensuales que se detallan, para cada Grupo de clasificación, en la Instrucción anual de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, sobre el régimen y cuantía de las retribuciones del personal adscrito a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud. Su abono efectivo se producirá en los supuestos del apartado séptimo de la Instrucción nº 23 del Director del Servicio Canario de la Salud, de 28 de noviembre de 2008.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan en función de las reglas contenidas en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción; o bien, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del Servicio Canario de la Salud en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada notificación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudirse a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 2009.- El Director, p.d., la Gerente de Atención Primaria de Gran Canaria (Resolución de 10.1.08; BOC nº 21, de 30.1.08), p.s., el Director Médico (Resolución de 29.6.09), Carlos Jorge Acosta.



ANEXO I

RELACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO 4 DE CARRERA PROFESIONAL PERSONAL ESTATUTARIO SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTATUTARIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS.

AUXILIAR DE ENFERMERIA	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42620484-N	AGUIAR QUEVEDO, ENCARNACION
42781827-X	ALAMO GIL, M ^a DEL PINO
42689669-J	ALONSO GARCIA, M ^a MILAGROSA
43265331-P	ALVARADO MONROY, CRISTINA
42818806-M	ARENCIBIA ORTS, M ^a JESUS
42693867-W	ARMAS GONZALEZ, ROSALIA
24074363-X	ESTEBAN GARZON, SOLEDAD
28410084-R	FERNANDEZ ROMERO, M ^a DEL ROSARIO
42767762-k	GARCIA ORTEGA, CARMEN ROSA
43247013-K	GONZALEZ PIRIS, M ^a CARMEN
42724356-Q	HERNANDEZ AGUIAR, FRANCISCA
11686178-Q	HERNANDEZ GONZALEZ, M ^a DOLORES
42727421-E	JIMENEZ BAEZ, M ^a VICTORIA
42772365-R	MACHIN NEGRÍN, CARMEN DOLORES
42780491-P	MARRERO DE LA NUEZ, M ^a DEL PILAR
42694828-C	MARRERO GARCIA, JOSEFA MARGARITA
42726995-X	MARTEL CEDRES, ROSARIO FATIMA
42698343-Q	MARTEL RODRIGUEZ, M ^a SOCORRO
42798132-P	MARTIN NÖBAUER, GENOVEVA R.
43659581-S	MARTIN VIERA, VICENTA M.
42780928-P	MEDINA MEDINA, M ^a ROSARIO
42807715-T	MOLINA GONZALEZ, DOLORES
42744522-B	MONSERRAT ABELLEIRA, ANGELA CARMEN
43262827-B	OJEDA LLARENA, JUANA ROSA
31407516-G	OLIVA HERRERA, ANA MARIA
42772746-Z	ORTEGA JIMENEZ, M ^a DE LOS ANGELES
42766199-E	PEÑATE RAMIREZ, ROSA
42704806-Q	PEREZ ORTIZ, DOLORES
42776486-M	ROCHA MIRANDA, ESTRELLA
43255303-P	ROMERO SANTANA, DOLORES
42774970-F	RUANO RUANO, M ^a ROSARIO
42765992-E	SUAREZ ALONSO, GLORIA DE JESUS
78449039-H	TRUJILLO MELIAN, JOSEFA
43243787-S	VILLEGAS PELAEZ, DOLORES MARIA
CELADORA/A	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42679320-Z	ALAMO GONZALEZ, JUAN
42754704-G	ALEMAN ARMAS, LEONARDO JUAN
42685060-G	ALFARO CASTILLO, JOSE
42763381-X	ARTILES BOLAÑOS, BARTOLOME



42762347-B	BETANCOR VELAZQUEZ, CRISTOBAL MIGUEL
43643180-J	BETHENCOURT MARTIN, MIGUEL ANGEL
43260075-L	CABRERA COLOMO, LUIS JOSE
45701010-X	CAMEJO MARTIN, RAMON
43249728-E	CANINO RODRIGUEZ DEL VALLE, CARMELO JOSE
42788867-N	CARMONA ARROYO, JOSE
42715485-T	CAZORLA ALONSO, ANDRES
42776051-F	CHIRINO SAAVEDRA, DOMINGO
42734219-N	DIAZ DIAZ, ISIDRO MIGUEL
42756249-P	DIAZ MONTESDEOCA, JERONIMO
42787613-T	DOMINGUEZ PADILLA, VICTOR JUAN
42758553-K	FONTE MORENO, JAVIER RAMON
42736318-H	GARCIA RAMIREZ, MANUEL
42719500-J	GUERRA PEREZ, PEDRO
42715676-F	HERNANDEZ RUIZ, TOMAS
42749083-H	JIMENEZ CABRERA, CLETO
42760287-K	JIMENEZ SUAREZ, CARMELO
42698049-K	MARTIN BARRAMEDA, ANTONIO
42690378-D	MEDINA PULIDO, JUAN
78467551-S	MEDINA RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO
42809273-V	MORALES HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL
42773188-L	MUÑOZ MONZON, ANTONIO
42761963-H	NAVARRO PEREZ, JULIO RAMON
42754493-T	OLIVA LOPEZ, MIGUEL
42704272-B	ORTEGA RODRIGUEZ, FERMIN
42770445-J	RAMIREZ ARTEAGA, ALBERTO
42753856-F	RODRIGUEZ ALEMAN, JUAN FRANCISCO
43253813-J	RODRIGUEZ DELGADO, CARLOS
42691571-Y	RODRIGUEZ GONZALEZ, IGNACIO
42696097-R	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE CRISTOBAL
42756149-T	RODRIGUEZ GONZALEZ, ORLANDO NICOLAS
42815107-D	RODRIGUEZ REMEDIOS, RAFAEL
42790208-L	RODRIGUEZ SALAZAR, ANTONIO
42757101-D	RUIZ VEGA, JOSE NICOLÁS
43642384-E	SANTANA MONZON, JOSE LUIS
42683297-N	SANTANA PEREZ, SERGIO
42780765-Y	SEGURA RODRIGUEZ, LUIS RAMON
78466051-X	SUAREZ RODRIGUEZ, JOSE C.
43262160-B	SUAREZ RODRIGUEZ, VICTOR
42803024-R	TASCON Y MATOS, JOSE TOMAS
42698010-M	TRAVIESO HENRIQUEZ, JOSE JUAN
28388734-H	VEGA CRUJERA, ALFONSO
42717901-R	VEGA RIVERO, FELIX
43243725-E	VERONA PEREZ, FRANCISCO CARLOS
42827121-V	VISO ALFARO, MANUEL GERMAN



CONDUCTOR	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42675591-B	MANZANO SUAREZ, ALFREDO
42757318-L	SANTANA GONZALEZ, JOSE JUAN
42726837-J	VERA MEDINA, FELIPE
42726834-X	VERA MEDINA, JOSE
GRUPO AUX. ADMTVO. DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42729016-F	BENITEZ TAULAR, OLGA MARGARITA
42781602-S	BENITEZ-INGLOTT DIAZ, M ^a CARMEN
42761678-D	CRUZ CABRERA, RAFAELA
78458158-Y	GARCIA LOPEZ, PILAR
18007758-T	GOMEZ HOLGADO, CARMEN
42811941-V	GONZALEZ RUANO, M ^a DEL PINO
42783171-C	JAUREGUI LOPETEGUI, MARIA NIEVES
24746720-P	LOZANO MUÑOZ, JOSE
42818822-K	MEJIAS ROMERO, MARIA REPOSO
42783416-N	MOLINA MENDOZA, GONZALO
42787769-H	OJEDA ZERPA, FRANCISCO
42791934-C	PEÑA CABALLERO, MARIA DEL PINO
42705871-T	PULIDO GARCIA, PEDRO
42717915-S	RODRIGUEZ BAEZ, ANA MARIA
42772672-D	SOCORRO ABREU, ASCENSION
42788791-M	VALOIRA OJEDA, DULCE M ^a
JEFE PERSONAL SUBALTERNO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42725084-P	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO
LAVANDERA	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42719760-C	BENITEZ GUTIERREZ, DOLORES A.
LIMPIADORA	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42691903-Q	QUINTANA MATEO, M ^a CANDELARIA
LOCUTOR	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
43247269-R	BELTRAN ESCRIBANA, JOSE DOMINGO
42765807-K	PEREZ PEÑATE, JOSE CARLOS
TELEFONISTA	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
43243912-W	ROBAINA GONZALEZ, FLORENTINA
TRABAJADORA/A SOCIAL	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
42860530-F	CAVILLE MAGGI, ELVIRA
42773335-M	DIAZ HERNANDEZ, M ^a DEL PINO
42732678-N	GARCIA GONZALEZ, ISABEL CARMEN PILAR
43651154-Y	JIMENEZ REYES, M ^a CARMEN